

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla)**

Núm. 827/2014

Anuncio del Ayuntamiento de Santiponce, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado abajo referencia-

do, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de este Ayuntamiento, sita en la calle Arroyo s/n de Santiponce (Sevilla).

Expediente sancionador: 21SC/2013.

Interesados: don Juan Guillén Gutiérrez.

D.N.I. número: 30999892D.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Órgano Instructor.

Fecha: 14/11/2013.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Santiponce, a 3 de febrero de 2014. El Alcalde en funciones por Resolución de Alcaldía número 37/2014, Fdo. Gonzalo Valera Millán.